Proyecto de Declaración

Elección directa de Parlamentarios del Mercosur en la República del Paraguay

Visto las elecciones generales llevadas a cabo en la República del Paraguay el pasado 20 de abril, y

Considerando

Que el pasado 20 de abril la ciudadanía paraguaya vivió una jornada cívica de máxima importancia y trascendencia para la profundización de la democracia en la región,

Que la alta participación ciudadana de los hermanos del Paraguay marca a las claras la fuerte e inquebrantable voluntad democrática de la nación, a la vez que legitima de manera contundente el resultado electoral,

Que la misión internacional de observación de la Organización de Estados Americanos calificó al desarrollo de los comicios como satisfactorios,

Que producto de la voluntad popular, la Alianza Patríotica por el Cambio, liderada por Fernando Lugo, obtuvo una clara victoria en las urnas obteniendo mas del 40% de los votos

Que la victoria de la Alianza Patriótica por el Cambio consolida en la región un perfil de liderazgo político consustanciado con la profundización de un modelo de integración regional abarcativo, plural, ciudadano y al servicio del desarrollo de nuestro pueblos,

Que por primera vez en 61 años se produce en la hermana República del Paraguay una alternancia en el ejercicio del poder que, sin dudas, redundará en un saludable y positivo aprendizaje para optimizar la calidad de sus instituciones democráticas,

Que en los comicios de referencia, se eligieron por primera vez en el MERCOSUR de manera directa, 18 parlamentarios para integrar el Parlamento regional,

Que de este modo, Paraguay se convierte en pionera regional, al ser el primer Estado Parte en contar con 18 parlamentarios electos directamente por su ciudadanía, lo que evidencia a las claras la férrea voluntad de la hermana República del Paraguay de profundizar el MERCOSUR a través del cumplimiento de los acuerdos que posibilitan dotar al proceso de integración de componentes de legitimidad y representatividad ciudadana.

Por ello ,

El Parlamento del MERCOSUR
DECLARA:

Su profunda alegría, satisfacción y calurosa bienvenida a los 18 Parlamentarios del Mercosur de la República del Paraguay, electos en forma directa por el pueblo del país hermano, lo cual la convierte, indudablemente, en pionera del fortalecimiento y la profundización de la legitimidad y representatividad ciudadana regional.

Montevideo, 29 de julio de 2008

Carlos Raimundi
Parlamentario del Mercosur